10 de mayo del 2023
Santo Domingo, D.N.

Señor
Ernesto Bournigal Reid
Superintendente del Mercado de Valores
Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV)
Ciudad.-

Asunto: Hecho relevante Informe Trimestral Representante de Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU SIVFOP-006, a marzo 2023 por BDO Auditoria

Estimados señores,

En cumplimiento con el reglamento de información privilegiada, hechos relevantes y manipulación del mercado, CNMV-2022-10-MV, quien suscribe, **Rebecca Wachsmann Fleischmann**, de nacionalidad dominicana, mayor de edad, portadora de la cédula de identidad No. 031-0414694-3, en calidad de Vicepresidente Ejecutiva de la sociedad **Fiduciaria Universal, S.A**., constituida y organizada de conformidad con las leyes de la República Dominicana, provista del Registro Nacional de Contribuyentes (RNC) Núm. 1-30-95165-9 y en el Registro del Mercado de Valores bajo el Núm. SIVSF-004, con domicilio y asiento social ubicado en la Avenida Winston Churchill esquina Andrés Julio Aybar, Piso Nueve, Citi Tower, de la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, por este medio hacemos de su conocimiento el Informe Trimestral del período Enero- Marzo 2023 del Representante de Tenedores de Valores del Fideicomiso.

Adjunto a la presente misiva remitimos copia del referido informe.

Muy Atentamente,
REBECCA WACHSMANN FLEISCHMANN
Firmado digitalmente por REBECCA WACHSMANN FLEISCHMANN
Fecha: 2023.05.10 16:37:07 -04'00'
Rebecca Wachsmann Fleischmann
Vicepresidente Ejecutiva
Fiduciaria Universal

Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU

Administrado por Fiduciaria Universal, S. A.

Procedimientos previamente acordados de representación de los Tenedores de los Valores de Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU, aprobado por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana mediante la Segunda Resolución de fecha 5 de abril de 2019 por un monto nominal de hasta DOP$8,000,000,000, de los cuales al 31 de marzo de 2023 se han colocado 62,873,572 Valores de Fideicomiso a un valor actualizado de DOP10,741,526,259.82, conforme a la Ley No. 189-11 Sobre el Desarrollo Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, su Reglamento de Aplicación según Decreto 95-12, la Ley de Mercado de Valores No. 249-17 y la Ley General de las Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada Ley 479-08 y sus modificaciones con la Ley 31-11

Del 01 de enero al 31 de marzo de 2023

Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU

Procedimientos previamente acordados
Por el trimestre enero-marzo de 2023

Contenido **Página**

Informe del Representante de Tenedores de Valores de Fideicomisos sobre la aplicación de procedimientos previamente acordados

a. La autenticidad de los valores representados mediante anotaciones en cuenta….....1
b. Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado.....2
c. Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo o separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los Tenedores de valores.....4
d. Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de la misma….....4
e. Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión.....5
f. Uso de los fondos de la oferta pública, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el representante de la masa para la comprobación.....5
g. La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión….....8
h. Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida en el prospecto de emisión.....8
i. Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique.....9
j. Cumplimiento de la sociedad Fiduciaria, en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia.....10
k. Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique..11
l. Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad Fiduciaria, según corresponda, ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor etc.).....11
m. Hechos o circunstancias que pueden afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado.....12
n. Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuentas del fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado.....12
o. Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado.....13
p. Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad Fiduciaria, en relación al patrimonio autónomo o separado.....14
q. Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado.....14
r. Modificaciones al Contrato de emisión y prospecto de emisión….....14
s. Cambios en la estructura organizacional de la sociedad Fiduciaria y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la emisión.....15
t. Cualquier otra obligación establecida en el prospecto de emisión, el contrato de emisión y las disposiciones legales vigentes.…....15

Tel: 809-472-1565
Fax: 809-472-1925
www.bdo.com.do

Av. José Ortega y Gasset No. 46
Esq. Tetelo Vargas, Ensanche Naco
Edificio Profesional Ortega
Santo Domingo, D.N.
República Dominicana

INFORME DEL REPRESENTANTE DE LA MASA DE LOS TENEDORES DE LOS VALORES DE FIDEICOMISO SOBRE LA APLICACIÓN DE PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE ACORDADOS

A los Tenedores de los Valores de Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU

IDENTIFICACIÓN DEL TRABAJO

Hemos realizado los procedimientos convenidos con ustedes y que enumeramos en el **Anexo I** de este informe, con respecto a nuestra función de Representantes de la Masa de Tenedores de los Valores de Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU, correspondiente al trimestre comprendido del 1 de enero al 31 de marzo de 2023.

Nuestro compromiso se llevó a cabo de acuerdo con la Norma Internacional sobre Servicios Relacionados aplicable a compromisos de procedimientos convenidos (NISR 4400).

La suficiencia de estos procedimientos es solamente responsabilidad de la Administración de Fiduciaria Universal, S. A. Consecuentemente, no hacemos representación sobre la suficiencia de los procedimientos aplicados y descritos anteriormente para los propósitos que este informe ha sido requerido, ni para ningún otro propósito.

OBJETIVOS DE LOS PROCEDIMIENTOS PREVIAMENTE CONVENIDOS

Hemos realizado los procedimientos convenidos y que enumeramos en el **Anexo I** de este informe, los cuales fueron previamente acordados con la Fiduciaria Universal, S. A., quien funge como administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU por un monto nominal aprobado de hasta DOP8,000,000,000, de los cuales al 31 de marzo de 2023 se han colocado 62,873,572 Valores de Fideicomiso a un valor actualizado de DOP10,741,526,259.82, representados por 414,546 acciones de la empresa Pasteurizadora Rica, S. A., mediante Contrato del Programa de Emisiones de Valores de Fideicomiso firmado en fecha 7 de julio de 2015, conforme a los requerimientos establecidos en la Ley de Mercado de Valores No.19-00, derogada por la ley 249-17, Ley de Sociedades número 479-08, modificada por la Ley 31-11, Ley 189-11 Sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso y su Reglamento de Aplicación según Decreto 95-12 y las Resoluciones, Circulares y Normas generales emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) y el Consejo Nacional del Mercado de Valores de la República Dominicana (CNMV). La suficiencia de estos procedimientos es solamente responsabilidad de Fiduciaria Universal, S. A., debidamente registrada en la SIMV, para fungir como entidad Fiduciaria para la administración y gestión de todo tipo de fideicomisos, inscrita bajo el registro No. SIVSF-004 y cuyo Fideicomiso está inscrito bajo el registro número SIVFOP-006, según la Segunda Resolución de fecha 5 de abril de 2019, emitida por la Superintendencia de Valores. Igualmente, dicho Fideicomiso fue inscrito en la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) en fecha 21 de mayo de 2019, mediante el Acta de Inscripción en el Registro Nacional del Contribuyente No. 1681958, en la misma se le otorgó al Fideicomiso el Registro Nacional de Contribuyente (RNC) No. 1-31-95218-6.

Consecuentemente, no efectuamos ninguna representación con respecto a la interpretación legal o proporcionamos ninguna convicción acerca de cualquier materia que se relacione con los procedimientos a ejecutar, los cuales no constituirían una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) y no estaríamos comprometidos a realizar procedimientos adicionales o una auditoría, de acuerdo con las normas profesionales.

Nuestro trabajo de procedimientos previamente acordados en cumplimiento a nuestra función de Representante de Tenedores de los Valores de Fideicomiso, está sustentado en las responsabilidades especificadas en la Ley de Mercado de Valores número 19-00, derogada por la ley 249-17, la Ley de Sociedades Comerciales y Empresas Individuales de Responsabilidad Limitada No. 479-08 modificada por la Ley 31-11, Ley número 189-11 sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, su Reglamento de Aplicación según Decreto 95-12, y las Resoluciones, Circulares y Normas generales emitidas por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV) y el Consejo Nacional del Mercado de Valores de la República Dominicana (CNMV); donde está previsto realizar ciertos procesos que se complementan con los procedimientos ejecutados, los cuales están detallados en el **Anexo 1**.

BDO, S.R.L., una sociedad de responsabilidad limitada de la República Dominicana, es miembro de BDO International Limited, una compañía limitada por garantía del Reino Unido, y forma parte de la red internacional BDO de empresas independientes asociadas.

BDO es el nombre comercial de la red BDO y de cada una de las empresas asociadas de BDO.

RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS CONVENIDOS

Los procedimientos realizados y los resultados obtenidos se detallan en el **Anexo I** de este informe. Estos procedimientos están basados en información y representaciones proporcionadas por la Administración de Fiduciaria Universal, S. A. Por consiguiente, la integridad de la información suministrada y de las representaciones hechas es responsabilidad exclusiva de Fiduciaria Universal, S. A.

Los resultados de nuestra revisión, presentados en este informe, no deben ser considerados como garantía para los Tenedores de conservar o vender los valores de fideicomiso emitidos mediante el Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU producto de la emisión realizada por la Fiduciaria Universal, S. A. con cargo al patrimonio del Fideicomiso; dicho informe ha sido preparado para dar cumplimiento con lo especificado en el Artículo 11 de la Resolución R-CNV-2016-14-MV, emitida por la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV). El alcance de esta revisión corresponde al trimestre de enero-marzo de 2023.

No fuimos contratados para ejecutar una auditoría, cuyo objetivo sería expresar una opinión sobre los estados financieros del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU, o ciertos elementos específicos, cuentas u otras partidas, por lo cual no expresamos tal opinión. Si hubiéramos sido contratados para ejecutar procedimientos adicionales a los procedimientos acordados, otros asuntos pudiesen haber llamado nuestra atención y estos hubiesen sido reportados a ustedes.

Este reporte ha sido preparado con el propósito de que BDO Auditoría, S. R. L., como Representante de los Tenedores de los Valores de Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU emitidos por Fiduciaria Universal, S. A., con cargo al patrimonio del Fideicomiso, por valor aprobado de hasta DOP8,000,000,000, de los cuales al 31 de marzo de 2023 se han colocado 62,873,572 Valores de Fideicomiso a un valor actualizado de DOP10,741,526,259.82 representados por 414,546 acciones de la empresa Pasteurizadora Rica, S. A., conforme a los requerimientos especificados en la Ley de Mercado de Valores No. 19-00 derogada por la Ley 249-17, la Ley de Sociedades 479-08 modificada por la Ley 31-11 y la Ley número 189-11 sobre el Desarrollo del Mercado Hipotecario y el Fideicomiso en la República Dominicana, su Reglamento de Aplicación Decreto 95-12, informar sobre los resultados obtenidos durante el desarrollo de nuestra revisión, conforme a los objetivos que nos fueron asignados a nuestra función, por lo que no debe distribuirse con ningún propósito más que el especificado, y no debe ser utilizado por aquellos que no acordaron procedimientos, ni asumieron responsabilidad sobre la suficiencia de dichos procedimientos y sus propósitos. Este informe se refiere solamente a las áreas abarcadas en los procedimientos detallados en el **Anexo I** y no se extiende a ningunos estados financieros Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU, tomados en su conjunto.

9 de mayo de 2023
Distrito Nacional, República Dominicana.

BDO

INFORMACIÓN DE LOS RESULTADOS:

OBJETIVO

A) ***La autenticidad de los valores representados mediante anotaciones en cuenta.***

Descripción del procedimiento realizado:

Verificar que la emisión del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU ("el Fideicomiso") por un monto aprobado de hasta DOP8,000,000,000, de los cuales al 31 de marzo del 2023 se han colocado 62,873,572 Valores de Fideicomiso a un valor actualizado de DOP10,741,526,259.82, representados por 414,546 acciones de la empresa Pasteurizadora Rica, S. A. fue debidamente creado y aprobado por la Sociedad Fiduciaria Universal, S. A., y por los fideicomitentes Pasteurizadora Rica, S. A. y Consorcio Cítricos Dominicanos, S. A., mediante el Acto Constitutivo de Fideicomiso número 3-2019 celebrado en fecha 15 de mayo de 2019.

Verificar que la emisión contó con las aprobaciones requeridas para su autenticidad.

Verificar que los valores que conforman la emisión única del Fideicomiso sean custodiados y estén debidamente registrados.

Resultado del procedimiento:

Verificamos que la Emisión Única de los Valores de Fideicomiso será realizada con cargo al patrimonio del fideicomiso con un valor nominal total aprobado de hasta DOP8,000,000,000; el cual, según el prospecto de colocación, será colocado a sus valores actualizados:

Fecha	Cantidad de Acciones	Representación en Rica	Monto de la colocación (DOP)	Fecha de emisión	Fecha límite de colocaciones	Fecha de vencimiento de los valores
Septiembre 2019	254,512	19.42%	3,860,438,016	27/09/2019	17/10/2019	27/09/2049
Octubre 2019	114,465	8.74%	1,736,205,120	27/09/2019	16/01/2020	27/09/2049
Febrero 2020	27,489	2.10%	416,953,152	16/12/2021	22/12/2021	27/09/2049
Agosto 2020	27,489	2.10%	416,953,152	23/12/2021	13/01/2022	27/09/2049
Febrero 2021	82,467	6.29%	1,250,859,456	A determinar en aviso de colocación	A determinar en aviso de colocación	A determinar en aviso de colocación
Totales a colocar	**506,422***	**38.65%**	**7,681,408,896**			
Diferencia			**318,591,104****			
Monto total aprobado			**8,000,000,000**			

* Del total de las acciones estimadas las mismas se han colocado conforme a detalle mostrado en la letra B.

** Conforme a información suministrada por representantes de la Fiduciaria ese monto representa la posible intervención de inversionistas minoritarios, así como el efecto de la apreciación de los valores actualizados de las acciones a colocar. Como se puede ver las estimaciones realizadas no necesariamnete se corresponde con lo ejecutado debido a las condiciones y demandas del mercado y a las revalorizaciones de los precios de dichos valores.

Igual verificamos, que el Programa de Emisiones contó con la aprobación de la Superintendencia del Mercado Valores de la República Dominicana (SIMV), mediante la Segunda Resolución emitida en fecha 5 de abril de 2019.

Observamos que los valores que conforman la emisión única del Fideicomiso son de carácter desmaterializado, es decir que estos son custodiados y están registrados mediante anotación en cuenta en Cevaldom Depósito Centralizado de Valores, S. A., conforme a los acuerdos especificados en el Contrato de Servicios para el Registro y Administración de Valores firmado en fecha 29 de julio de 2019, representada por la Señora Gianinna Estrella Hernández-Directora Legal y de Cumplimiento, cuyos datos se correspondieron con las informaciones presentadas por la Fiduciaria Universal, S. A. en el Prospecto de Emisión Única de Oferta Pública de Valores de dicho Fideicomiso.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO B) ***Valor actualizado de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo separado***

Descripción del procedimiento realizado:

Verificar que se han realizado las actualizaciones de las tasaciones y valoraciones de los bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio autónomo separado.

Resultado del procedimiento:

Verificamos en el Acto Constitutivo y en el Prospecto de Emisión Única del Programa de Oferta Pública del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU, en su Artículo 2.5, que, para cumplir con el objeto y fines del Fideicomiso, el patrimonio del Fideicomiso estará conformado por los siguientes bienes y activos, los cuales integrarán un patrimonio autónomo e independiente:

- Las acciones iniciales transferidas irrevocablemente por los Fideicomitentes al Patrimonio Fideicomitido administrado por la Fiduciaria, con todos los derechos, reservas, dividendos no distribuidos y valores que correspondan a las acciones iniciales, incluyendo pero no limitado a los derechos políticos y patrimoniales de las Acciones iniciales; los respectivos certificados que amparan las acciones iniciales; y todo lo que dependa o sea un accesorio de las acciones iniciales, incluidos los derechos que correspondan a las mismas en relación con el activo social; y cualquier otra ventaja, acción o interés que se derive inherentes a las acciones iniciales.

- Durante el trimestre enero-marzo de 2023, no hubo aportación de acciones por los fideicomitentes al fideicomiso, debido a que la vigencia de la emisión venció el 18 de septiembre de 2022, ya que tenia una vigencia de 3 años a partir del 18 de septiembre de 2019.

- Las acciones adicionales que ingresen al Patrimonio del Fideicomiso por aporte de los Fideicomitentes, por suscripción en ejercicio del derecho de preferencia que pudiere corresponder a las acciones iniciales, por pago de dividendos en acciones, por reinversión o por cualquier otra causa o motivo.

- Todos y cada uno de los activos, propiedades, pagos o derechos que reciba el Fideicomiso, así como las obligaciones que asuma, que resulten de todos y cada una de las Acciones en los términos establecidos en el Acto Constitutivo.

- Todas y cada una de las cantidades depositadas de tiempo en tiempo en las cuentas del Fideicomiso.

- Todos y cada uno de los rendimientos obtenidos con los recursos líquidos existentes en cualquier momento en las cuentas del Fideicomiso, por concepto de inversión de los mismos.

- Todos y cada uno de los demás activos, obligaciones y derechos cedidos al, y/o adquiridos por la Fiduciaria para los fines del Fideicomiso de conformidad con, o según lo previsto en el Acto Constitutivo.

- Todas y cualesquiera cantidades en efectivo y todos los accesorios, frutos productos y/o rendimientos derivados de o relacionados con los bienes citados en los numerales anteriores.

Actualización del valor de las acciones aportadas por Pasteurizadora Rica, S. A.

Tipo de Instrumento Financiero	Cantidad de acciones	Valoración de las acciones	Valor de adquisición	Precio último de Valoración de las acciones	Valor de Mercado actualizado	Superávit no realizado
DOP	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP	DOP
Acciones	254,512	15,168.00	3,860,438,016.00	25,903.15	6,592,662,512.80	2,732,224,496.80
Acciones	32,965	16,000.72	527,463,705.01	25,903.15	853,897,339.75	326,433,634.74
Acciones	30,095	16,000.72	481,541,659.91	25,903.15	779,555,299.25	298,013,639.34
Acciones	96,974	21,760.91	2,110,241,964.58	25,903.15	2,511,932,068.10	401,690,103.52
Total	**414,546**		**6,979,685,345.50**		**10,738,047,219.90**	**3,758,361,874.40**

Las acciones recibidas en nombre del fideicomiso son registradas en la contabilidad del mismo a su valor razonable, en la medida que son realizadas las emisiones y colocación de los valores fideicomitidos con cargo a dichas acciones del fideicomiso, dicho registro contable está sustentado con los títulos de las acciones aportadas a nombre del fideicomiso según lo establecido en el Punto 2.6.1 del Acto Constitutivo del fideicomiso. Estos montos representan las actualizaciones de los valores de las acciones en la medida en que son colocadas y/o valoradas.

Al 31 de diciembre de 2022, fue reaizado el informe de valoración por la firma de Auditores y Consultores Deloitte RD, S.R.L., basados en los datos financieros correspondientes al 31 de octubre de 2022, el valor razonable del 100% de las acciones ascendentes a 1,310,320 de Pasteurizadora Rica, S. A. y Subsidiarias, ascienden a un monto redondeado de DOP33,941,414,231, mediante la aplicación del enfoque de ingresos utilizando Flujos de Efectivo Descontados (DCF).

Conforme al citado informe de valoración, considerando que al 31 de diciembre de 2022, el valor razonable actualizado por cada acción de DOP25,903.15. A partir de dicho informe las 414,546 acciones aportadas por la entidad Pasteurizadora Rica, S.A. al Fideicomiso valoradas a DOP25,903.15 al 31 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre 2022 el valor unitario de los valores del Fideicomiso conforme al mercado de valores sin aplicar ningún descuento sobre la valuación del Grupo y sin considerar activos y/o pasivos adicionales de Fideicomiso, asciende a DOP170.79.

Al 31 de marzo del 2023, no aplicaba realizar el informe de valoración de las acciones, ni tampoco fueron aportadas nuevas acciones, ni hubo colocación de valores, por lo tanto dichos, valores corresponden a la última actualización presentada en el informe al 31 de diciembre de 2022.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO	
C)	***Confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguros sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo separado y de las acciones llevadas a cabo por el representante de la masa en caso de hallazgos que atenten contra los derechos de los Tenedores de valores.***

Descripción del procedimiento realizado:

Obtener confirmación de la vigencia y cobertura de los contratos de seguro sobre los bienes muebles e inmuebles del patrimonio autónomo separado.

Resultado del procedimiento:

Los activos propiedad del fideicomiso se corresponden con acciones comunes de Pasteurizadora Rica, S. A., los cuales no ameritan pólizas de seguros requeridas en esta sección a los bienes muebles e inmuebles.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO	
D)	***Cumplimiento del procedimiento de revisión de la tasa de interés, en los casos que aplique, de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y la consecuente modificación de la misma.***

Descripción del procedimiento realizado:

Validar si fue realizada la declaración y pago de dividendos por parte de la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Pasteurizadora Rica, S. A., éstas asambleas serán realizadas de manera anual.

Validar que para los pagos de dividendos se han cumplido las dos condiciones para que el Fideicomiso este facultado para repartir pagos de rendimientos a los tenedores de valores de fideicomiso, como se muestra a continuación:

- *Primero: haya alcanzado el Punto de Inflexión en base a las acciones aportadas.*
- *Segundo: cuando se reciban dividendos en efectivo de las acciones comunes que conforman el patrimonio del fideicomiso.*

Hasta tanto estas dos facultades no se cumplan el fideicomiso no podrá efectuar pago de rendimientos.

Resultado del procedimiento:

Al 31 de marzo de 2023, recibimos la confirmación enviada por CEVALDOM a la Fiduciaria, donde pudimos validar el listado de la colocación realizada de 62,873,572 Valores de Fideicomiso, representados por una cantidad de 414,546 acciones de Pasteurizadora Rica, S. A.

De igual forma, trazamos a los estados financieros y a las cuentas contables No. 3102010100, 3201010100, 31030101 y 360101, el monto en custodia confirmado por CEVALDOM al 31 de marzo del 2023 ascendente a DOP10,741,526,259.82 versus el monto según registros del fideicomiso en libros es de DOP10,741,531,414.13, el cual presenta una diferencia de menos en comparación con los registros contables de la Fiduciaria de DOP5,154.31, producto de que Cevaldom cerró con el precio del día 30 de marzo de 2023 ascedente a (DOP170.843264), mientras que el fideicomiso realiza el cierre completo al 31 de marzo de 2023, ascedente a (DOP170.843345).

Durante el trimestre enero-marzo del 2023 no se celebró Asamblea General Ordinaria de Tenedores de Valores de Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU. Los pagos de dividendos correspondientes al periodo 2021, fueron realizados durante el periodo 2022. No obstante posterior al trimestre revisado si hubo asamblea de tenedores, ver detalles en letra T.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO	
E)	***Nivel de liquidez con que cuenta el patrimonio autónomo o separado para fines de redención anticipada de los valores, en caso de haberse especificado en el prospecto de emisión.***

Descripción del procedimiento realizado:

Validar si el patrimonio separado cuenta con nivel de liquidez establecido para fines de redención anticipada de valores conforme al prospecto de emisión.

Obtener la calificación actualizada de riesgo del Fideicomiso, para tener conocimiento de la opinión de la calificadora con respecto a los datos financieros analizados durante su actualización de calificación.

Resultado del procedimiento:

Verificamos el Acto Constitutivo, el Contrato y el Prospecto de Emisión Única del Programa de Oferta Pública, donde no se especifica que el Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU deba cumplir con índices de liquidez para fines de redención anticipada de los valores.

Solicitamos a la Fiduciaria el informe semestral de actualización de la calificación de riesgo del fideicomiso y verificamos en dicho informe de enero 2023, emitido por Feller Rate, S. R. L., que la liquidez de la cartera del fideicomiso es baja. Los rendimientos que pagará el fideicomiso corresponderán a los dividendos recibidos de las acciones comunes que conforman los activos del fideicomiso luego de las deducciones de los gastos y otros ingresos relacionados con el fideicomiso.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO	
F)	***Uso de los fondos de la oferta pública, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión y las medidas adoptadas por el Representante de la Masa para la comprobación***

Descripción del procedimiento realizado:

Validar que los fondos recibidos de la oferta pública, fueron utilizados de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión.

Resultado del procedimiento:

Verificamos el Prospecto del Programa de Emisiones de hasta DOP8,000,000,000, de los cuales al momento de su colocación inicial fueron colocados 43,604,380 Valores de Fideicomiso a un valor actualizado final y nominal de DOP4,600,222,497, representados por 287,477 acciones de la empresa Pasteurizadora Rica, S. A.; los fondos obtenidos fueron utilizados principalmente para saldos de deudas bancarias y capital de trabajo de los Fideicomitentes, al 31 de marzo de 2023, se han colocado 62,873,572 Valores de Fideicomiso a un valor actualizado de DOP10,741,526,259.82 representados por 414,546 acciones de la empresa Pasteurizadora Rica, S. A.

La colocación de los Valores de Fideicomiso conforme a sus valores nominales al momento de la colocación inicial, fueron como se detalla a continuación:

No. de RMVP del Patrimonio reportado	Fecha de transacción	Fecha de liquidación	Cantidad de valores colocados	Valor de los valores de oferta pública DOP	Monto colocado DOP
SIVFOP-006	27/09/2019	30/09/2019	21,710,389	100	2,171,038,900
SIVFOP-006	30/09/2019	01/10/2019	7,342,613	100	734,261,300
SIVFOP-006	01/10/2019	02/10/2019	5,236,560	100	523,656,000
SIVFOP-006	02/10/2019	03/10/2019	343,941	100	34,394,100
SIVFOP-006	03/10/2019	04/10/2019	221,071	100	22,107,100
SIVFOP-006	04/10/2019	07/10/2019	36,980	100	3,698,000
SIVFOP-006	07/10/2019	08/10/2019	511,870	100	51,187,000
SIVFOP-006	08/10/2019	09/10/2019	3,200,956	100	320,095,600
SIVFOP-006	26/12/2019	27/12/2019	4,009,217	105	422,943,291
SIVFOP-006	27/12/2019	30/12/2019	990,783	105	104,520,414
SIVFOP-006	14/12/2020	05/01/2021	3,065,759	115	353,989,897
SIVFOP-006	05/01/2021	06/01/2021	1,498,931	115	172,986,622
SIVFOP-006	23/12/2021	24/12/2021	14,704,502 **	144	2,110,241,965
		Total de valores fideicomitidos a sus precios de colocación	**62,873,572**		

****** En diciembre 2021, finalizó la tercera ampliación del programa de emisiones colocándose 14,704,502 valores de fideicomiso. Cabe destacar que los valores del Fideicomiso que componen la emisión única se colocaron en el mercado mediante una única emisión durante sus 3 años de vigencia desde el 18 de septiembre de 2019 hasta el 18 de septiembre de 2022, colocándose un total de valores ascendente a 62,873,572 emitidos y adjudicados, según validamos en las cuentas contables correspondientes y confirmación recibida de CEVALDOM, completándose así la emisión única, lo que implica que ya que no se colocarán mas valores en el mercado.

Al 31 de marzo de 2023, el valor del fideicomiso está representado en 62,873,572 valores de fideicomiso a un valor actualizado de DOP170.843264 por cada valor.

Al 31 de marzo de 2023, la disponibilidad en bancos del Fideicomiso se muestra a continuación:

Balance disponible en bancos al 31/12/2022 DOP	**130,019**
Entrada	
Compensación por balance	93
Rescate de fondos de inversión abierta en AFI Universal	4,924,039
Reverso de Retención de Cuenta Exenta	10,035
	4,934,167
Salida	
Comisión a proveedores	(4,746,930)
Pago de impuestos	(194,794)
Comisiones bancarias	(354)
	(4,942,078)
Balance disponible en bancos al 31/12/2022 *	**122,108**
Partidas en tránsito	**-**
Balance disponible en bancos según libros al 31/03/2023 DOP	**122,108**

Flujo de caja acumulado desde la creación del Fideicomiso en DOP:

Fondos levantados de las colocaciones	7,025,323,791
Dividendos recibidos del fideicomitente	204,023,300
Cancelación de certificados***	42,237,951
Interés por cuenta corriente	1,405,053
Rescate de fondo	105,954
Rescate de fondo de inversión abierta en AFI Universal	9,208,225
Total efectivo recibido de septiembre/2019 a marzo/2023	**7,282,304,274**
Fondos transferidos a los fideicomitentes	6,997,564,002
Pago dividendos a Cevaldon para los tenedores de valores	166,189,403
Apertura de certificados	41,284,360
Pago honorarios y comisiones	52,782,905
Aportes para Inversión de fondos abiertos en AFI Universa **	16,000,000
Pago de impuestos a la DGII	8,350,336
Comisiones y cargos bancario	11,160
Total salida de efectivo de septiembre/2019 a diciembre/2022	**7,282,182,166**
Disponibilidad en banco al 31 de marzo de 2023	**122,108**

***** Al 31 de marzo de 2023, el monto disponible según banco es de DOP122,107.72, más el monto disponible de inversión que al 31 de marzo de 2023 asciende a RD$6,696,233.01, el cual por su naturaleza puede hacerse líquido en cualquier momento y es considerado como equivalente de efectivo, todo esto representa el valor del fondo de la reserva establecido en las documentaciones legales de la constitución del fideicomiso ascendente a RD$20,000,000, el cual es para cubrir los gastos recurrentes del fideicomiso por un año y se va afectando con los gastos y/o inversiones realizados por el fideicomiso.

****** Según estipula el prospecto de emisión en su articulo 29, dentro de las obligaciones del fiduciario, se encuentra que este registre y administre de manera adecuada las operaciones e inversiones que entienda de lugar y sin demoras innecesarias, en forma de juicio que ofrezca la mayor seguridad y minimice los riesgos.

La Fiduciaria con el objectivo de generar intereses más altos y con un nivel de riesgo relativamente bajo, eligió el paquete de "Universal Liquidez, Fondos abiertos de inversiones", la cuál le brinda la facilidad de poder realizar retiro del valor invertido en el momento que lo amerite y sin ningúna penalidad. La logística de está inversión es colocar los fondos en diferentes instrumentos de reconocidas entidades del sector financiero dominicano, brindándole una administración efectiva y diversificada, procurando un equilibrio entre flexibilidad y rentabilidad. Verificamos según información obtenida que la Fiduciaria concentró todos los fondos de inversión en la Administradora AFI Universal por un monto de RD$16,000,000.00, equivalentes a 12,477.981093 cuotas de inversión valoradas cada una en RD$1,243.198579. Al 31 marzo de 2023, según validamos en la confirmación recibida dicha inversión y movimientos de la AFI tuvo una salida con todo y retenciones de RD$1,110,000.00 y generó a ese corte un rendimiento de RD$55,861.03, cerrando con un balance al 31 de marzo de 2023 ascendente a RD$6,697,542.85. Dicho valor tiene una diferencia de menos en los libros contables de RD$1,309.84, debido a que el Fideicomiso cierra a diario mientras que los fondos en AFI Universal al momento del registro contable, así como también se debe a cambios en las inversiones transitorias del mes.

******* Validamos el uso de los fondos desde la creación del fideicomiso, mediante certficaciones obtenidas tanto de Pasteurizadora Rica, S. A., y Consorcios Cítricos Dominicanos, S. A donde certifican y detallan que los fondos obtenidos fueron utilizados para cancelación de deudas mantenidas en el Banco Popular Dominicano, S. A. - Banco Multiple, relacionadas y terceros, de conformidad con los objetivos económicos y financieros establecidos en el prospecto de emisión.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO G)	*La colocación y negociación de los valores de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.*

Descripción del procedimiento realizado:

Verificar que la colocación y negociación de los valores fue efectuada de conformidad con las condiciones establecidas en el prospecto de emisión.

Resultado del procedimiento:

Conforme al Prospecto del Programa de Emisiones, nosotros como Representantes de los Tenedores de los Valores de Fideicomiso, verificamos que el programa de emisión fue colocado bajo las condiciones previstas en el acto constitutivo, prospecto de emisión y en el contrato del programa de emisiones.

La colocación y negociación de los Valores de Fideicomiso al 31 de marzo de 2023, es como sigue:

Colocación de los Valores según Cevaldom

Valores colocados al 31/03/2023 RD$	Nominal actual S/Cevaldom al 31/03/2023 RD$	Monto total colocado al 31/03/2023 RD$
62,873,572	170.843264 *	10,741,526,259.82

* El día 31 de marzo de 2023 el precio de los valores según los registros del Fideicomiso es de DOP170.843345, debido a que Cevaldom cerró sus operaciones con el precio del día 30 de marzo de 2023, ascendente a (DOP170.843264), se presenta una diferencia en el precio de DOP0.000081.

Cabe destacar que los valores del Fideicomiso que componen la emisión única se colocaron en el mercado mediante una única emisión durante sus 3 años de vigencia desde el 18 de septiembre de 2019 hasta el 18 de septiembre de 2022, colocándose un total de valores ascendentes a 62,873,572 emitidos y adjudicados, según validamos en la confirmación recibida de CEVALDOM, completándose así la emisión única, según lo establecido en el prospecto de emisión, lo que implica que ya que no se colocarán mas valores en el mercado.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna

Ninguna observación.

OBJETIVO H)	*Actualización de la calificación de riesgo de la oferta pública, conforme a la periodicidad establecida a tales fines en el prospecto de emisión.*

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitar a la Fiduciaria los informes de actualizaciones de las calificaciones de riesgos del Fideicomiso, para validar el cumplimiento de ese procedimiento, conforme a las legislaciones establecidas en el mercado de valores y a los acuerdos especificados en el contrato de emisión y al prospecto de colocación.

Resultado del procedimiento:

La compañía calificadora de la Fiduciaria y del Fideicomiso es Feller Rate, S. R. L., sociedad calificadora de riesgo inscrita en el registro del Mercado de Valores de la SIMV, bajo el registro SVCR-002 desde el 4 de abril de 2005.

En el informe de calificación de enero 2023, fue asignada al Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU la calificación de "**AA-fo**, en esta ocasión no tiene el sufijo N como en los informes anteriores debido a que dentro de los factores subyacentes a la calificación esta como fortaleza que esta compuesto por activo maduros, entre otros.

Dicha calificación responde al alto nivel crediticio del activo subyacente y la gestión de una sociedad Fiduciaria que combina una amplia experiencia de sus socios, con una estructura, equipos, políticas y procedimientos adecuados para el control y seguimiento de fideicomisos.

Verificamos que los informes de la calificadora han sido presentados de forma oportuna de acuerdo con el calendario de envío de información a la SIMV.

Ver detalle del historial de los informes de calificación de riesgo en el recuadro siguiente:

Fecha del informe	Calificación
Julio 2019	AA-fo (N)
Octubre 2019	AA-fo (N)
Enero 2020	AA-fo (N)
Abril 2020	AA-fo (N)
Julio 2020	AA-fo (N)
Octubre 2020	AA-fo (N)
Marzo 2021	AA-fo (N)
Julio 2021	AA-fo (N)
Octubre 2021	AA-fo (N)
Enero 2022	AA-fo (N)
Abril 2022	AA-fo (N)
Julio 2022	AA-fo (N)
Enero 2023	AA-fo

En el caso de fideicomisos con activos de poca madurez o historia, la calificación se realiza en función de la evaluación de la Fiduciaria y el fideicomitente. En este caso, la calificación se diferencia con el sufijo (N) hasta que los activos alcancen una madurez adecuada, por lo que según informaciones obtenidas en el ultimo informe recibido de enero 2023, ya se consideran los activos maduros y por tanto la calificación no posee el sufijo (N) .

El 24 de marzo de 2022, el Consejo Nacional Del Mercado de Valores, certifica mediante la resolución No. R-CNMV-2022-03-MV, la aprobación del Reglamento para las sociedades Calificadoras de Riesgo, en la cuál cita en su articulo 7, que las calificadoras de riesgo deberán emitir un informe de calificación de riesgo con una periodicidad semestral.

Conforme al calendario de Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV), al 31 de marzo de 2023, corresponde la actualización del informe de calificación relativa a la emisión de valores del Fideicomiso de las sociedades Calificadoras de Riesgo debido a que es semestral.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna

Ninguna observación.

OBJETIVO I) ***Nivel de endeudamiento del patrimonio autónomo o separado de conformidad a lo establecido en el prospecto de emisión y contrato de emisión, en los casos que aplique***

Descripción del procedimiento realizado:

Verificar en el Acto Constitutivo, en el Contrato y en el Prospecto de Emisión Única del Programa de Oferta Pública, si aplica alguna política de endeudamiento al Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU.

Resultado del procedimiento:

Verificamos en el Acto Constitutivo, en el Contrato y en el Prospecto de Emisión Única del Programa de Oferta Pública, que no le aplica política de endeudamiento al Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU. Conforme a los resultados presentados en el contenido de este informe no existen situaciones a revelar.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna

Ninguna observación.

OBJETIVO	
J)	***Cumplimiento de la Sociedad Fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia.***

Descripción del procedimiento realizado:

Revisar el cumplimiento de la Sociedad Fiduciaria en cuanto a la remisión de información periódica del patrimonio autónomo o separado a la Superintendencia.

Resultado del procedimiento:

Verificamos el cumplimiento de parte de la Fiduciaria con respecto al Fideicomiso, referente al envío de las comunicaciones relacionadas al Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU, enviadas a la Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana (SIMV), con la finalidad de tener conocimiento de los temas tratados en dichas comunicaciones y verificar el cumplimiento del Fideicomiso en cuanto a los documentos e informaciones que debe remitir periódicamente a dicha Entidad.

Un detalle de las comunicaciones enviadas por el Fideicomiso a la SIMV, es como sigue:

Descripción	Periodicidad	Conforme al calendario de la SIMV	Conforme a la comunicación de acuse de recibo de la SIMV	Observación
Estado de situación financiera, presentado de forma acumulada y comparativa con el período del año anterior.	Trimestral	03 de mayo de 2023	27 de abril de 2023	Ninguna
Estado de Resultados, presentado de forma acumulada y comparativa con el período del año anterior.	Trimestral	03 de mayo de 2023	27 de abril de 2023	Ninguna
Estado de flujo de efectivo, presentado de forma acumulada y comparativa con el período del año anterior.	Trimestral	03 de mayo de 2023	27 de abril de 2023	Ninguna
Estado de cambio en el patrimonio acumulado del período actual.	Trimestral	03 de mayo de 2023	27 de abril de 2023	Ninguna
Informe de rendición de cuentas	Semestral	02 de febrero de 2023	19 de enero de 2023	Ninguna

Debido a que nuestra función de Representante de Tenedores de Valores se limita a evaluar los deberes y responsabilidades de Fiduciaria Universal, S. A. como administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU, los procedimientos realizados fueron únicamente con este fin. Es por esto que, en el detalle presentado anteriormente de las comunicaciones remitidas a la SIMV, no consideramos incluir las remisiones de documentaciones relacionadas con las obligaciones de las remisiones de informaciones de la Fiduciaria como tal, tampoco las remisiones de informaciones diarias y mensuales del Fideicomiso, siempre y cuando las mismas estén dentro de nuestro alcance trimestral.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO	
K)	***Cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique***

Descripción del procedimiento realizado:

Revisar el cumplimiento del procedimiento de redención anticipada por parte del emisor, en los casos que aplique.

Resultado del procedimiento:

Verificamos en el Prospecto definitivo de Emisión Única del Programa de Oferta Pública en su capítulo 5.4 "Liquidación anticipada del Fideicomiso", que se ha establecido, adicionalmente a los causales regulatorios vigentes en el Artículo 145 de la Ley No. 249-17, un período de liquidación anticipada del Fideicomiso el cual dará inicio a partir del vigésimo quinto (25to.) año de la fecha de emisión de la Emisión Única.

A partir del quinto (5to.) año contado a partir de la fecha de emisión, el Fideicomiso por igual pudiera liquidarse de manera anticipada en los casos en que Accionistas Mayoritarios reciban una oferta de adquisición de acciones hecha por un tercero y el Fideicomiso quiera por igual participar en la transacción.

A partir del décimo (10mo.) año contado desde la fecha de emisión, la Asamblea de Tenedores podrá aprobar la liquidación anticipada del Fideicomiso, mediante resolución aprobada por los Tenedores propietarios de al menos el noventa y cinco por ciento (95%) de los valores emitidos con cargo al Fideicomiso.

A partir del año primero (1ro.) contado desde la fecha de emisión, el Fideicomiso pudiera liquidarse por no haber alcanzado el objetivo de colocación

Durante el trimestre de enero-marzo de 2023, según comunicación recibida de la Fiduciaria de fecha 24 de abril de 2023, no existió liquidación anticipada de los Valores de Fideicomiso. De igual forma recibimos la confirmación de Cevaldom donde se corrobora la totalidad de los valores colocados y de los tenedores de dichos valores colocados.

Al 31 de marzo de 2023, se han colocado 62,873,572 Valores de Fideicomiso a un valor actualizado de DOP10,741,526,259.82, representados por 414,546 acciones de la empresa Pasteurizadora Rica, S. A., compuestos por personas jurídicas y naturales, según validamos en los datos suministrados por la Fiduciaria (Ver detalle letra "B").

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO	
L)	***Cualquier actividad o situación del patrimonio autónomo o separado y de la sociedad Fiduciaria, según corresponda, ya sea interna o externa que pudiera entorpecer el funcionamiento normal del mismo (laboral, administrativo, causas de fuerza mayor, etc.)***

Descripción del procedimiento realizado:

Fiduciaria Universal, S. A. es la entidad Fiduciaria designada como Administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU, deberá poner en conocimiento del representante de tenedores de Valores de Fideicomiso y de la SIMV los hechos o circunstancias que en su criterio puedan entorpecer el cumplimiento y el funcionamiento del mismo.

Solicitar a la Fiduciaria mediante comunicación escrita, informarnos si durante el trimestre enero-marzo de 2023, existieron hechos o circunstancias internas o externas que puedan entorpecer el funcionamiento normal del fideicomiso.

Resultado del procedimiento:

Conforme a la comunicación recibida de la Fiduciaria de fecha 24 de abril de 2023, no existieron situaciones que pudieran entorpecer el cumplimiento del funcionamiento del Fideicomiso, ni de la Fiduciaria.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO	
M)	***Hechos o circunstancias que puedan afectar a su criterio el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del patrimonio autónomo o separado.***

Descripción del procedimiento realizado:

Fiduciaria Universal, S. A. es la entidad Fiduciaria designada como Administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU, deberá poner en conocimiento del representante de tenedores de Valores de Fideicomiso y de la SIMV los hechos o circunstancias que en su criterio puedan afectar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del Fideicomiso.

Solicitar a la Fiduciaria mediante comunicación escrita, informarnos si durante el trimestre enero-marzo de 2023, existieron hechos o circunstancias que puedan afectar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del Fideicomiso.

Resultado del procedimiento:

Según los datos e informaciones puesta a nuestro conocimiento y según comunicación recibida de la Fiduciaria de fecha 24 de abril de 2023, no existen hechos o circunstancias a revelar en el presente informe que afecten el cumplimiento de las obligaciones derivadas de la ejecución del programa de emisiones.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO	
N)	***Hallazgos detectados en el informe de rendición de cuentas del Fideicomiso de oferta pública, en la revisión de los libros contables y demás informes o documentos relacionados al patrimonio autónomo o separado.***

Descripción del procedimiento realizado:

Verificar en el Acto Constitutivo y en el Prospecto de Emisión Única del Programa de Oferta Pública del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU, que los informes de gestión contentivos de la rendición de cuentas deberán ser presentados al menos dos (2) veces al año, cada seis (6) meses, a partir de la firma del Acto Constitutivo mientras se encuentre en vigencia el Fideicomiso y al concluirse el Fideicomiso, independientemente de que no se hayan realizado operaciones en el período reportado.

Resultado del procedimiento:

Observamos que durante el trimestre de enero-marzo de 2023, en cumplimiento a lo establecido en el articulo 30 (Régimen de rendición de cuentas del fiduciario) de la ley 189-11 y los articulos 37 (Forma y contenido de rendición de cuentas) y 38 (Periodicidad de la rendición de cuentas) del reglamento no. 95-12, no. 3 de la norma que regula las sociedades Fiduciarias y los fideicomisos de oferta pública, el 19 de enero de 2023, se llevo a cabo el informe de rendición de cuentas correspondiente a julio-diciembre 2022, con el objetivo de detallar que la Fiduciaria haya recibido, administrado y custodiado las acciones iniciales, aquellas que ingresen al Patrimonio del Fideicomiso y los demás bienes que integren el Patrimonio del Fideicomiso conforme al programa del Fideicomiso, los cuales servirán de respaldo a las emisiones que sean realizadas por la Fiduciaria con cargo del Fideicomiso conforme al programa de Emisiones. Con relación al informe presentado y revisión de los libros contables y demás informes relacionadas al patrimonio autómo o separado, no tenemos hallazgos que revelar.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO	
O)	***Comportamiento y situación jurídica de los activos subyacentes y el pago de los valores, escenarios y proyecciones del comportamiento y valoración del activo subyacente y del patrimonio separado.***

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitar a la sociedad Fiduciaria copias de los certificados de acciones que avalan la propiedad de las acciones aportadas al fideicomiso por los fideicomitentes.

Verificar que el Prospecto del Programa de Emisiones dispone que los rendimientos generados por el Fideicomiso dependerán de los dividendos que sean declarados y pagados en efectivo respecto de las acciones comunes que conforman el patrimonio del Fideicomiso. La declaración y pago de dividendos están sujetos a las decisiones de las Asambleas Ordinarias de Accionistas de Pasteurizadora Rica, S. A., estas asambleas serán celebradas de manera anual.

Verificar que el informe de valoración técnico de las acciones que componen el patrimonio de Pasteurizadora Rica, S. A., y que conformará parte de los activos y patrimonio del fideicomiso, fue realizado por la firma Deloitte en cumplimiento de lo establecido en el prospecto del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU. Dicha valoración será realizada anualmente. (Nosotros no emitimos un juicio técnico de dicho informe).

Resultado del procedimiento:

Obtuvimos copia de los certificados de propiedad No. 1, 10 y 16 a nombre de Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU, correspondientes a 254,512; 63,060 y 96,974 acciones, respectivamente, del capital accionario de Pasteurizadora Rica S. A., internamente serán realizadas las composiciones accionarias de los fideicomitentes. Al 31 de marzo de 2023 han sido aportadas al fideicomiso 414,546 acciones.

Durante el trimestre enero-marzo de 2023, no hubo celebración de asambleas del fideicomiso.

Al 31 de diciembre de 2022, se realizó el informe de valoración por la firma de Auditores y Consultores Deloitte RD, S.R.L., basados en los datos financieros correspondientes al 31 de octubre de 2022, el valor razonable del 100% de las acciones de Pasteurizadora Rica, S. A. y Subsidiarias, ascienden a un monto redondeado de DOP33,941,414,231, mediante la aplicación del enfoque de ingresos utilizando Flujos de Efectivo Descontados (DCF).

Conforme al citado informe de valoración, con un valor razonable actualizado por cada acción de DOP25,903.15. A partir de dicho informe las 414,546 acciones aportadas por la entidad Pasteurizadora Rica, S.A. al Fideicomiso valoradas a DOP25,903.15. No obstante el valor razonable de los valores unitarios del Fideicomiso mantiene una apreciación en el mercado ya que sobrepasa el valor de DOP100.

El valor de DOP10,738,047,219.90 corresponde a la apreciación de la actualización del valor razonable de las acciones que se realiza anualmente y los DOP10,741,526,259.82, representa la apreciación del valor unitario conforme al patrimonio autonómo del Fideicomiso al 31 de marzo de 2023.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO	
P)	***Incumplimiento de las obligaciones a cargo de la Sociedad Fiduciaria, en relación al patrimonio autónomo o separado.***

Descripción del procedimiento realizado:

Realizar investigaciones y solicitar mediante comunicación escrita a la sociedad Fiduciaria, sobre cualquier irregularidad o incumplimiento de las obligaciones a su cargo en relación con el fideicomiso.

Resultado del procedimiento:

Conforme a los datos e informaciones puestas a nuestro conocimiento, y mediante comunicación recibida de la Fiduciaria de fecha 24 de abril de 2023, no existieron situaciones a revelar en el presente informe sobre el incumplimiento de las obligaciones a cargo de la sociedad Fiduciaria Universal, S. A., entidad Fiduciaria designada como Administradora del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO	
Q)	***Cualquier documento de índole legal que impliquen procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativo incoados contra el patrimonio autónomo o separado***

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitar comunicación a los asesores legales externos e internos sobre los procesos de naturaleza civil, comercial, penal o administrativos incoados contra el fideicomiso.

Resultado del procedimiento:

Obtuvimos una carta emitida por la Vicepresidente Legal y Cumplimiento de Fiduciaria Universal, S. A. de fecha 27 de abril de 2023, donde indica que sobre el Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU, hasta la fecha no se han presentado ningún litigio, citaciones, notificaciones, o cualquier otra documentación de carácter legal y administrativo en su contra y, en consecuencia, no cuenta con oficinas de abogados externos apoderados. En caso de que se presente algún litigio, el mismo estará siendo inicialmente manejado por la Vicepresidencia Legal de Grupo Universal, S. A.

De igual forma, obtuvimos una carta emitida por el Gerente del Depto. de Seguimiento y Litigio de Fiduciaria Universal, S. A. de fecha 27 de abril de 2023, donde certifica las firmas de abogados que representan a la sociedad Fiduciaria Universal, S. A., e indican que actualmente existen, notificaciones y procesos legales vigentes en contra de la Fiduciaria, no representando estos casos ningún tipo de riesgo en contra de la Fiduciaria, ni sobre la administración del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU, de igual frma esta información fue confirmada directamente a nosotros por sus asesores legales.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO	
R)	***Modificaciones al Contrato de Emisión y Prospecto de Emisión.***

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitar a la sociedad Fiduciaria mediante comunicación escrita, informarnos si durante el trimestre revisado fueron realizadas modificaciones al contrato de emisión y al prospecto de emisión del fideicomiso.

Resultado del procedimiento:

Conforme a las informaciones puestas a nuestro conocimiento y mediante comunicación recibida de la Fiduciaria de fecha 24 de abril de 2023, no existieron modificaciones al Acto Constitutivo, Contrato del Programa de Emisiones o al Prospecto de Emisión del Fideicomiso en el trimestre enero-marzo de 2023.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

OBJETIVO	
S)	***Cambios en la estructura organizacional de la Sociedad Fiduciaria y del patrimonio autónomo o separado; en particular aquellos relativos a los principales ejecutivos y las estructuras que se relacionan con la Emisión.***

Descripción del procedimiento realizado:

Solicitar informaciones mediante comunicación escrita, referentes a los cambios en la estructura organizacional de la sociedad administradora y de los principales ejecutivos.

Resultado del procedimiento:

Al 31 de marzo de 2023, se realizaron cambios en la estructura organizacional, siendo los principales funcionarios y apoderados legales de la Fiduciaria Universal, S. A., los siguientes:

Departamento	Nombre	Cargo
Vicepresidencia Ejecutiva	Rebecca Wachsmann Fleischmann	Gestor Fiduciario
Dirección Administrativa y de Operaciones	Edwin José Vásquez	Director
Negocios	Néstor Alcides Beltré Féliz	Director de negocios
Contabilidad de Fideicomisos	Juana Luisa Valenzuela Sabiñon	Directora
Gerencia de Legal	Bianca Paola Pérez Escoto	Gerente
Apoderados legales	Rafael Ernesto Izquierdo de León	Apoderados legales

En el trimestre enero-marzo de 2023, según comunicación recibida de la Fiduciaria de fecha 24 de abril de 2023, se realizaron modificaciones en la estructura organizacional, el 17 de enero del 2023, se contrato como nuevo director administrativo y de operaciones de la sociedad, en sustitución del Sr. Rafael Montalvo, las demás posiciones se mantienen igual al trimestre anterior.

No obstante, a la fecha de este informe, está pendiente de conocerce el proceso final de Reglamento de inversionistas que permitirá a los tenedores del Fideicomiso Rica, la posibilidad de tener una participación en el Consejo Directivo de Pasteurizadora Rica.

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación

OBJETIVO	
T)	***Cualquier otra obligación establecida en el Prospecto de Emisión, el Contrato de Emisión y las disposiciones legales vigentes.***

Descripción del procedimiento realizado:

Además de los procedimientos expresados en los párrafos anteriores, conforme a las condiciones establecidas en el Acto Constitutivo, Contrato del Programa de Emisiones y en el Prospecto de Emisión, realizar investigaciones sobre cualquier otra obligación para la sociedad administradora.

Solicitar a la sociedad Fiduciaria, la carta de representación correspondiente al trimestre revisado, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, relacionados con la integridad de las transacciones revisadas y otros asuntos.

Solicitar a la sociedad Fiduciaria mediante comunicación escrita, los hechos relevantes surgidos durante el trimestre enero-marzo de 2023.

Resultado del procedimiento:

Recibimos de la Sociedad Fiduciaria, la carta de representación correspondiente al trimestre revisado, documento que resume de manera general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, relacionados con la integridad de las transacciones revisadas y otros asuntos.

Hechos relevantes:

En el trimestre revisado se presentaron los siguientes hechos relevantes:

- El 09 de febrero de 2023, fue registrado en el Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI), como hecho relevante el informe trimestral de Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03 - FU del Representante de Tenedores de Valores a diciembre 2022 por BDO Auditoría, SRL.

- El 13 de enero de 2023, fue registrado en el Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI), como hecho relevante el informe de actualización ejercicio de Valoración al Fideicomiso de Oferta Pública de Valores Accionario Rica 03-FU, por Deloitte, correspondiente al 30 de Diciembre 2022.

- El 02 de febrero de 2023, se informó como hecho relevante, mediante el Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI), hecho relevante sobre Calificación de Riesgo, AA-FO Perspectivas estables al Fideicomiso de Oferta Publica de Valores Accionario Rica 03- FU, a enero 2023 por Feller Rate.

- El 18 de enero de 2023, se informo como hecho relevante, mediante comunicación por parte de los miembros del Consejo de Administración de Fiduciaria Universal, S.A., tomando conocimiento de la contratación del Sr. Edwin José Vásquez, como nuevo director administrativo y de operaciones de la socieda, en sustitución del Sr. Rafael Montalvo.

Hechos posteriores:

- El 13 de abril de 2023, se informó como hecho relevante, mediante el Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI), hecho relevante la convocatoria de la Asamblea General de Tenedores del Fideicomiso de Oferta Publica d Valores Accionario Rica 03-FU.

- El 28 de abril de 2023, se informó como hecho relevante, mediante el Sistema Electrónico de Remisión de Información (SERI), hecho relevante sobre la Celebración de la Asamblea General Ordinaria Anual de Tenedores de Valores del Fideicomiso de Oferta Publica de Valores Accionarios Rica 03-FU.

---

n

Descripción de errores o excepciones encontradas si existe alguna:

Ninguna observación.

Otros procedimientos:

Adicionalmente de los procedimientos expresados en los párrafos anteriores, conforme a las condiciones establecidas en el Prospecto de Emisión, realizamos los siguientes procedimientos:

- Solicitamos a la Fiduciaria Universal, S. A., la carta de representación correspondiente al trimestre enero-marzo de 2023, documento que resume, de forma general las condiciones surgidas durante nuestro proceso de revisión, relacionados con la integridad de las transacciones revisadas y otros asuntos.

- Fiduciaria Universal, S. A., nos suministró la comunicación que fue enviada por CEVALDOM, en la misma pudimos confirmar los valores colocados vigentes, cuyos datos validamos con los montos registrados en la contabilidad del Fideicomiso.
- Solicitamos a la AFI Universal, la confirmación de saldos correspondiente al trimestre enero-marzo de 2023, documento que resume, de forma general la certificación de inversión de participación mantenidas durante nuestro proceso de revisión, relacionados con la integridad de las transacciones revisadas y otros asuntos.